



## 3. LA FOCALIZACIÓN

Según se señala en el capítulo I, la candidatura para alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera presentada por el territorio objetivo en conjunto con 12 freguesias portuguesas fue aprobada en la 28ª sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO (CIC-MAB), en marzo de 2016, con su posterior publicación en el BOE de la aprobación por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Tajo – Tejo Internacional (España y Portugal).

Optar a la catalogación de Reserva de la Biosfera no es una iniciativa enfocada a la consecución de objetivos inmediatos, es un proyecto de futuro a través del cual un territorio opta por un modelo de crecimiento basado en trazar una relación de simbiosis entre el medio natural y las personas que lo habitan. Para las localidades que forman el puzle del Tajo Internacional es una oportunidad de crecer de manera sostenida, integrada y atendiendo a criterios de igualdad. Es un proyecto de futuro que ha de asentarse sobre pilares sólidos como la implicación de la ciudadanía que habita en el ámbito de actuación, la apuesta por la educación y el conocimiento, la consolidación de las actividades económicas que han posibilitado la excelente conservación del patrimonio natural y el impulso de sectores emergentes que posibiliten diversificar la economía, revertir la tendencia demográfica y demostrar que es compatible crecer sin agredir al entorno y sin agotar los recursos que han de heredar las próximas generaciones.

En este contexto necesariamente la focalización del Plan de la Acción Territorial (PAT) de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, enmarcado en la iniciativa Diputación Desarrolla, promovida por la Diputación de Cáceres, ha de estar centrado en la designación otorgada por la UNESCO.

Atendiendo a la focalización definida, el PAT está constituido por un conjunto de actuaciones, consensuadas y concretas, definidas por el conjunto de agentes del territorio objetivo que forman parte del Comité de Gestión creado al efecto (enfoque de abajo a arriba), a través de las cuales se pretende trazar un camino a seguir para comenzar a convertir la oportunidad en una realidad tangible. Con este fin, las entidades públicas y semipúblicas y los agentes económicos y sociales que han participado en la definición del Plan de Acción han optado por un conjunto de actuaciones que han huido de motivaciones localistas, primando la idea de conjunto y el concepto de territorio como base para impulsar un crecimiento equilibrado e integrador que afecte a la totalidad de localidades que forman la Reserva de la Biosfera. En base a ello, el PAT que se expone en los siguientes capítulos, a través de su focalización, pretende ser un impulso, un instrumento de apoyo que fija el territorio como la raíz, la esencia, sobre el que se han de tejer las iniciativas que propicien la consecución de metas, fin que precisa del compromiso interno, de la ambición por impulsar un cambio, del convencimiento en las propio, de la capacidad para cooperar, de la habilidad para abrir puertas que den paso a un futuro en el que, a través de la aplicación de las directrices del MaB, El Tajo Internacional se convierta en un referente de desarrollo, en una muestra de cómo la ilusión y la constancia de una tierra y de sus gentes puede romper el conformismo y transformar el futuro.